



FUNDADA EN 1904

**Universidad de Nariño**  
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Programa de Gobierno 2018- 2020  
**CARLOS SOLARTE PORTILLA**

## **PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO**

**2018-2020**

***“Para consolidar el cambio”***

**Una Construcción Colectiva de apoyo a la Candidatura del  
Doctor Carlos Solarte Portilla**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**San Juan de Pasto, Agosto 2017.**

***Para consolidar el Cambio***



## INTRODUCCIÓN

La acreditación institucional de alta calidad, obtenida con el concurso de todos los estamentos de la Universidad y la sociedad nariñense y preservando la autonomía universitaria, y los avances y logros institucionales en materia de cobertura, ampliación de la planta física, regionalización, investigación y presencia en el desarrollo regional, motivaron a los colectivos estudiantil, docente y de trabajadores, a continuar la labor desarrollada en los últimos tres años, para consolidar los avances y asegurar el camino de progreso institucional en favor de la región. Este programa es una construcción colectiva cuya realización está supeditada al esfuerzo y generosidad de la comunidad universitaria por mantener a la Universidad de Nariño como una de las mejor instituciones de educación superior de Colombia. Será posible de realizar siempre y cuando empeñemos todos, el mejor esfuerzo y la mayor generosidad, para mantener a la Universidad de Nariño como una de las mejores instituciones de educación superior al servicio de la sociedad.

A continuación se presentan los principios, las dimensiones, los objetivos, las estrategias y los compromisos que orientarán la gestión del próximo periodo rectoral 2018-2020, ***Para consolidar el cambio.***

### **El papel de la educación en la transformación social.**

Desde hace varias décadas las políticas sobre educación colombiana, están marcadas por lineamientos internacionales de diversos organismos cuya esencia es dar respuesta a las necesidades del mercado global y no a las necesidades del país y sus regiones. Estas políticas generan graves problemas de exclusión, desigualdad de oportunidades y limitado acceso a una educación de calidad, lo que genera marginalidad económica y social. La Universidad está llamada a pensar los cambios que requieren la sociedad y la región, para participar, desde su misión y proyecto educativo en las transformaciones sociales, económicas y culturales necesarias para la reconstrucción de la paz en la región y en el país.

Una sociedad educada tiene mayores posibilidades de bienestar; la educación promueve la equidad social, transforma a los seres humanos positivamente y cambia los patrones de vida y la igualdad de oportunidades para quienes acceden a ella. Aunque la educación, por sí misma, no pueda resolver las problemáticas sociales, sí es el mayor activo de una sociedad en camino a su bienestar. La educación superior tiene la capacidad de contribuir al cambio social y de los individuos, las brechas sociales y económicas tienden a cerrarse cuando más personas acceden a una educación de calidad.



### **Defensa de la autonomía, la democracia y el carácter público de la educación superior.**

No es corto el camino recorrido por la Universidad de Nariño en la construcción de nuestra visión de democracia y la puesta en marcha de procesos que, con aciertos y desaciertos, han contribuido a ello. El ejemplo más importante sin lugar a dudas es la Asamblea Universitaria y el Proceso de Reforma, la madurez de estos procesos demandan de la comunidad universitaria la realización de un balance juicioso de sus frutos y una síntesis de sus aciertos y errores para continuar su consolidación.

La autonomía, la democracia y el carácter público de la educación son principios fundamentales de la vida universitaria, pero son letra muerta si al interior de la Institución no se crean espacios que permitan su ejercicio. Pensar con autonomía es un derecho inalienable de la condición humana que garantiza y constituye una manera positiva de construcción de tejido social. La democracia no se construye únicamente en las elecciones, es una labor de todos los días en cada espacio de la vida universitaria; solo así se profundiza y genera transformaciones reales en la institución.

La educación como servicio público y derecho humano requiere del compromiso financiero del Estado, por lo que rechazamos la tendencia privatizadora en marcha que está privilegiando la comercialización y elitización de la educación superior. Con democracia y autonomía se protege el carácter público de la educación superior. Esta es una época en la que los universitarios colombianos debemos liderar la recuperación del derecho a una educación como servicio social del estado.

La participación de los estamentos universitarios en las decisiones y las políticas educativas, tanto en la Universidad como en la sociedad, deben garantizarse y profundizarse cada vez más, como conducta inherente al ser universitario y a la formación de una nueva ciudadanía.

### **Compromiso con la paz con justicia social.**

La suscripción del acuerdo de paz se constituye en un hito en la historia nacional y es precisamente en ese contexto de pos-acuerdo en el cual la Universidad colombiana y en concreto la Universidad de Nariño debe centrar su accionar con el propósito de contribuir a generar procesos académicos que aporten a la reconstrucción del tejido social, más aún, cuando la región sur colombiana fue una de las más afectadas por el conflicto armado.

En este nuevo contexto, desde su misión y visión, la Universidad de Nariño está llamada a fortalecer y liderar proyectos disciplinarios e interdisciplinarios de docencia, investigación



FUNDADA EN 1904

Universidad de Nariño  
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Programa de Gobierno 2018- 2020

CARLOS SOLARTE PORTILLA

e interacción social con miras a afianzar la paz territorial en la región andino-amazónica-pacífica del sur colombiano.

### **Inclusión, pluralismo y respeto por la diversidad**

Las múltiples violencias originadas en la homogeneización con la que se construyó la nación Colombiana, negando nuestra diversidad regional, ideológica, política y cultural reclaman el ejercicio de los principios de inclusión, pluralismo y respeto por la diversidad, consignados en el PEI de la Universidad de Nariño los que hacen parte de nuestra identidad y naturaleza; por ello es necesario defenderlos y practicarlos en la cotidianidad universitaria. El acceso a la Universidad debe ser universal, privilegiando a todas las personas marginadas de la educación superior.

La Universidad es el espacio para la libre opinión, para el desarrollo de las ideas, para la manifestación de la autonomía de los individuos, todo ello basado en el respeto mutuo y en el diálogo abierto y argumentado para superar las divergencias.

### **Universidad, región e investigación**

Nariño es un departamento diverso y pluricultural, multigeográfico y de frontera, razón por la cual la formulación y oferta de programas, en el desarrollo de la investigación y en la interacción social deben responder a esa realidad. El diálogo con los sectores productivo, gubernamental y con las organizaciones sociales determina la razón de ser de la Institución.

El paradigma Universidad Región orienta y da sentido al quehacer universitario, nos identifica y nos diferencia.

Para profundizar el paradigma universidad-región la investigación debe ser el eje que articule la docencia y la interacción social con sentido de región, con el propósito de proponer soluciones a la problemáticas de sus comunidades, generar pensamiento y conocimiento propio, por lo tanto la investigación será un elemento presente en todos los escenarios académicos.

## **I. DIMENSIÓN ACADÉMICA**

### **Objetivo.**

*Fortalecer los procesos académicos para que el conocimiento y los saberes tengan como*

***Para consolidar el Cambio***



***fin primordial la dignificación del ser humano.***

Las estrategias que se proponen para el cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

1.1. Estrategias generales

- ✚ Fortalecer la comunidad académica con la implementación de políticas enfocadas a cumplir el mandato del Proyecto Educativo Institucional-PEI-, para lograr la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la dinamización del currículo y continuar promoviendo y profundizando la flexibilidad curricular las cuales serán el eje de esta dimensión. Las transformaciones académicas trascendentales, partirán del diálogo y la concertación con los académicos de nuestra *Alma Mater* y contarán con la participación de expertos del ámbito nacional e internacional, en aspectos metodológicos y curriculares.
- ✚ Propiciar espacios para la discusión permanente, amplia, democrática y argumentada sobre temas fundamentales de la educación en sus diferentes niveles.
- ✚ Desarrollar la misión y la visión establecidas en el PEI y el PD, convocando a la Comunidad Universitaria y al Estado en sus diferentes niveles, y a la sociedad civil
- ✚ Preservar la Autonomía Universitaria en los procesos de autoevaluación que propendan por la calidad académica a partir de la permanente reflexión del devenir de la educación superior y del papel de la Universidad en la sociedad.
- ✚ Continuar las acciones tendientes a lograr la articulación entre la docencia, la investigación y la interacción social, en todas las instancias universitarias.
- ✚ Mantener e incrementar las acciones y los estímulos para promover el carácter interdisciplinario y transdisciplinario de todos los procesos académicos, con el objeto de que estos dialoguen entre sí y aborden la complejidad de la realidad.
- ✚ Estimular la innovación, el pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo, para enfrentar las graves problemáticas que padece la región, consultando los anhelos y deseos de sus comunidades y teniendo como principio la concertación con los actores sociales.
- ✚ Continuar con la modernización y actualización de la infraestructura de apoyo a

la academia garantizando el acceso de la comunidad universitaria a los servicios necesarios, buscando las herramientas adecuadas para su desarrollo, atendiendo las particularidades de las disciplinas y sus procesos de construcción y difusión de conocimiento.

- ✚ Implementar los sistemas de información académica como parte integral del sistema de información, para lograr el acceso oportuno de los miembros de los estamentos a la información institucional y al conocimiento.
- ✚ Propender por el mejoramiento del funcionamiento, dotación, adquisición de insumos, mantenimiento, calibración, renovación, reemplazo y adquisición de equipos para ampliar y fortalecer su capacidad operativa.

## 1.2. Estrategias para la docencia

El ejercicio de la docencia tendrá como fundamento el respeto y la dignificación del sector profesoral y estudiantil de la Universidad de Nariño, sin importar el tipo de vinculación de los docentes.

Las estrategias propuestas son las siguientes:

- ✚ Implementar el trabajo real en créditos académicos que permita a los estudiantes el desarrollo de su potencial, en favor de una formación acorde con sus capacidades, necesidades y expectativas.
- ✚ Profundizar los avances en flexibilidad y preparar estrategias como la doble titulación interna y externa, el paso de pregrado a postgrado, la movilidad nacional e internacional, la articulación entre los programas de pregrado y de posgrado, la transferencia a otras universidades, la homologación de créditos y aprendizaje de idiomas extranjeros, entre otros.
- ✚ Reglamentar los mecanismos para la doble titulación en programas de la misma facultad o entre facultades afines; el paso de pregrado a posgrado a través del desarrollo de estrategias conjuntas entre los dos niveles de formación, como la movilidad académica y las opciones de trabajo de grado.
- ✚ Integrar la formación media con la universitaria permitiendo que los estudiantes de los últimos grados del Liceo Integrado de Bachillerato puedan acceder a cursos



FUNDADA EN 1904

Universidad de Nariño  
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Programa de Gobierno 2018- 2020

**CARLOS SOLARTE PORTILLA**

de pregrado.

- ✚ Promover la interdisciplinariedad entre grupos de docentes que ofrecen cursos colegiados, haciendo énfasis en su área de profundización, los cuales serán tomados por estudiantes de diferentes disciplinas.
- ✚ La calidad de alto nivel se consigue al garantizar el desarrollo óptimo del ejercicio académico, para esto es necesario propender por el aumento de los docentes de tiempo completo y de dedicación exclusiva, logrando así que sus esfuerzos se orienten a desempeñar una labor docente de excelencia y además desarrollen procesos de investigación.
- ✚ Continuar con el desarrollo y la ejecución de los planes de capacitación de los docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra y su participación en las diversas convocatorias para su cualificación en programas de posgrados a nivel nacional e internacional, lo mismo que en las convocatorias de investigación, educación continuada y programas de actualización de corta duración (TIC, Innovación educativa, entre otras).
- ✚ Fortalecer institucionalmente los procesos de intercambio académico de profesores y estudiantes que permitan desarrollar las actividades de docencia, investigación y proyección social, en consonancia con las necesidades institucionales, regionales, nacionales e internacionales.
- ✚ Profundizar la vinculación de los medios de comunicación institucional al servicio de los procesos académicos.
- ✚ Concertar, una vez aprobado el estatuto general, la reforma de los actuales estatutos, docente y del investigador, acorde con las nuevas realidades institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales, en concordancia con los planteamientos expresados en el PEI.
- ✚ Discutir, concertar y establecer mecanismos que permitan el diseño de procesos de evaluación integral del docente, cuyos resultados orienten el mejoramiento continuo de la docencia.

***Para consolidar el Cambio***



- ✚ Continuar la promoción de las acciones que conduzcan al desarrollo de la habilidad y la vocación pedagógica e investigativa, en un contexto de multiculturalidad, multilingüismo, universalismo e inserción en la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✚ Mantener las políticas académicas de permanencia y graduación de las cuales se han beneficiado un importante número de estudiantes en cuanto a la nivelación en competencias básicas, disminución de tiempo de permanencia cuando hay reprobación de asignaturas comunes de universidad y de facultad, y culminación de su carrera gracias a la adopción de medidas que evitan la deserción en las etapas finales de la formación académica.

### 1.3. Aseguramiento de la calidad académica y administrativa.

En los últimos tres años la Universidad logró la acreditación institucional, la acreditación o re acreditación de 21 de sus programas, la certificación ISO 9001-2008, NTCGP1000-2009, IQNET, la acreditación de laboratorio de aguas, certificación de laboratorios suelos, aguas y bromatología, certificación del centro de conciliación “Luis Alvarado Hurtado” y está realizando la convergencia a las normas internacionales de información financiera. Estos logros la ubican como una universidad de alta calidad que exigen la continuación del proceso de mejoramiento como parte del ejercicio de nuestra autonomía y responsabilidad institucional.

Las estrategias propuestas son las siguientes:

- ✚ Consolidar la cultura de la autoevaluación y la autorregulación fortaleciendo los procesos de autoevaluación conducentes a la re-acreditación institucional y de programas y la acreditación y certificación de las unidades de apoyo académico y administrativas.
- ✚ Implementar, en todas sus dimensiones, el plan de mejoramiento institucional producto de la autoevaluación y de la evaluación externa realizada por los pares académicos.
- ✚ Establecer una metodología institucional para apoyar la autoevaluación de las unidades académicas y dependencias administrativas, que reflejen la magnitud de los logros y alcances de la Institución y preserve su autonomía.



- ✚ Fortalecer la articulación de las diferentes instancias académicas, administrativas, de planeación, de información con la división académico-administrativa de autoevaluación, acreditación y certificación institucional.
- ✚ Continuar el desarrollo del sistema integrado de información de la Universidad de Nariño.
- ✚ Acompañar la construcción, seguimiento y evaluación del impacto de los planes de mejoramiento de los programas y las unidades de apoyo académico-administrativo.

#### 1.4. Investigación, innovación y creación artística y cultural.

La Universidad de Nariño asumirá como tarea primordial para su desarrollo académico la investigación, la innovación y la creación artística y cultural en las diferentes áreas de las ciencias, las tecnologías, la cultura y las artes, priorizando aquellas que apunten al desarrollo de la región y a la atención de las necesidades sociales y culturales de las comunidades.

Tal como se indicó en la introducción, la comunidad universitaria debe dirigir sus esfuerzos de mejoramiento para convertir a la institución en una universidad *investigadora*, tanto nacional como internacionalmente. Para lograr dicho propósito la estrategia fundamental es convertir a la investigación en el eje articulador de las funciones misionales.

Para el logro de lo anterior se plantean las siguientes estrategias:

- ✚ Fortalecer la investigación formativa en los programas de pregrado, a través de semilleros de investigación, laboratorios de investigación-creación y otras formas de incentivar el espíritu investigativo y creativo de los estudiantes.
- ✚ Evaluar los avances del plan de mejoramiento de la acreditación institucional y efectuar los ajustes pertinentes.
- ✚ Motivar al recurso humano cualificado para que integre y lidere líneas de investigación inter y transdisciplinarias e interinstitucionales.
- ✚ Fomentar la innovación, la investigación creación y las formas alternativas de

producción, difusión y apropiación de conocimiento.

- ✚ Continuar con la creación de nuevos programas de formación avanzada, con fundamento en la investigación y en el conocimiento del entorno regional y nacional e internacional.

### 1.5. Interacción social

La interacción social es una función misional que debe estar articulada a la investigación y la docencia propiciando espacios de interdisciplinariedad y participación de las comunidades de acuerdo con la realidad social y cultural de la región y el país. El impacto de la universidad en el contexto social de su área de influencia debe conducir a la transformación positiva de las condiciones sociales y económicas en el marco de la concertación y el respeto por las decisiones comunitarias y por la cultura.

En este sentido se propone la incorporación a la vida académica de la universidad el estudio, análisis y propuestas de solución a las problemáticas de la región y de su área de influencia.

Para el logro de lo anterior se plantean las siguientes estrategias:

- ✚ Incorporar la interacción social a la estructura organizacional de la Universidad, para que esta se desarrolle en las facultades y los programas académicos como elemento transversal del currículo.
- ✚ Continuar el proceso de articulación del trabajo institucional con los planes de desarrollo, nacionales, regionales, municipales y locales, lo mismo que con las diferentes organizaciones civiles urbanas y rurales.
- ✚ Convocar a los egresados de la institución para hacer parte de los proyectos y programas de docencia, investigación e interacción social que la universidad ofrezca en las regiones.



## II. DIMENSIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

### Objetivo

*Procurar el mejoramiento de las condiciones de dignidad y calidad de vida a los estamentos universitarios, que redundan en la permanencia de los estudiantes en la Universidad, en su graduación exitosa y en la consolidación de los proyectos de vida de los integrantes de la comunidad universitaria.*

Para el logro de este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- ✚ Realizar un estudio de necesidades de bienestar universitario, orientado a docentes y trabajadores y al mejoramiento del clima organizacional.
- ✚ Articular las diferentes dependencias académico-administrativas al sistema de bienestar universitario para fortalecer sus servicios.
- ✚ Difundir los programas y servicios de bienestar universitario.
- ✚ Realizar estudios de satisfacción y uso de los recursos, programas y servicios del sistema de bienestar universitario, para generar acciones de mejoramiento.

Los objetivos alcanzados en el programa de gobierno “Autonomía Para el Cambio” deben sostenerse ya que ellos caracterizan el ejercicio del bienestar y son inherentes a su función misional.

## III. DIMENSIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### Objetivo



FUNDADA EN 1904

Universidad de **Nariño**  
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Programa de Gobierno 2018- 2020

**CARLOS SOLARTE PORTILLA**

***Continuar los procesos de modernización de la gestión humana, material y financiera, orientados a consolidar los avances obtenidos, haciendo realidad el postulado, según el cual, la gestión administrativa y financiera deben estar al servicio de la academia, fundamentada en los principios de democracia, transparencia, eficiencia, planeación, evaluación y seguimiento.***

Para ello se proponen las siguientes estrategias:

- ✚ Adecuar la reglamentación institucional a las nuevas estructuras universitarias.
- ✚ Agilizar procesos administrativos, para disminuir tiempos de respuesta a la comunidad y a la administración.
- ✚ Fortalecer los medios de comunicación y el acceso y uso de la información interna y externa, por parte de la comunidad universitaria.
- ✚ Continuar la gestión de recursos ante los gobiernos nacional, departamental y los municipales.
- ✚ Continuar con el proceso de evaluación el estado organizacional actual del fondo de salud con el objeto de tomar decisiones que permitan su fortalecimiento operativo, administrativo y financiero.
- ✚ Procurar el pago del desfinanciamiento acumulado por la nación hacia las universidades públicas y particularmente hacia la Universidad.
- ✚ Iniciar el proceso de implementación del sistema de gestión ambiental de la Universidad con el concurso de los programas académicos, las dependencias académico administrativas y las organizaciones estudiantiles.
- ✚ Articular el sistema de información financiero institucional al sistema integral de Información de la Universidad de Nariño.

## COMPROMISOS

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente programa se asumen los siguientes compromisos:

- ❖ Defensa de la universidad pública como institución autónoma y democrática. La democracia se ejercerá como una práctica cotidiana en la vida

***Para consolidar el Cambio***



universitaria.

- ❖ Con el apoyo de las comunidades universitarias del país y la sociedad civil se exigirá la adecuada financiación estatal para el desarrollo de la educación superior pública en el departamento de Nariño.
- ❖ Apoyo a los procesos que permitan el fortalecimiento de la asamblea universitaria.
- ❖ Involucrar a la clase dirigente, a las autoridades públicas y a la sociedad en general para construir conjuntamente un plan de acción, tendiente a fortalecer el papel protagónico de la Universidad.
- ❖ En el marco de los acuerdos de paz y con los recursos que para estos fines disponga el Estado Colombiano, asumir los compromisos que a la Universidad le correspondan, dentro de sus actividades misionales.
- ❖ Utilizar el dialogo, la concertación, la argumentación y la crítica propositiva para la solución de los conflictos que surjan en el quehacer académico y administrativo de la universidad.
- ❖ Implementar la política universitaria de equidad de género e inclusión.
- ❖ Continuar con el apoyo institucional y del gobierno nacional, al Liceo Integrado de bachillerato, como reconocimiento a su historia y modelo de excelencia académica.
- ❖ Continuar con el desarrollo de las extensiones de la Universidad de Nariño, tendiente a mejorar la academia, investigación y la interacción social, atendiendo las necesidades de las regiones donde ellas se encuentran.

**CARLOS SOLARTE PORTILLA**

**Candidato a Rector periodo 2018-2020**